

por los que a dado a Pedro gorga y a una ciento y treinta y reales
 Los 124 de succion ordinaria de si dias a reales cada dia y
 Los 12 de despesero montado dicho

136

do de la
 de 42- por los que a dado a Goncalo de balazar ciento y treinta y tres
 reales Los 124 de succion ordinaria de si dias a reales cada dia
 y Los 12 de despesero montado dicho

136

do de la
 de 42- por los que a dado a Juan de la para ciento y cinco reales Los 98
 de succion ordinaria de si dias a reales cada dia y Los 12 de
 despesero montado dicho

108

do de la
 de 42- por los que a dado a Fernando de cudia ciento y cinco reales
 Los 98 de succion ordinaria de si dias a reales cada dia y
 Los 12 de despesero montado dicho

108

do de la
 de 42- por los que a dado a Bartolome de silba ciento y cinco reales
 Los 98 de succion ordinaria de si dias a reales cada dia y
 Los 12 de despesero montado dicho

108

do de la
 de 42- por los que a dado a Juan de montes ciento y cinco reales Los
 98 de succion ordinaria de si dias a reales cada dia
 y Los 12 de despesero montado dicho

108

dos mil y seiscientos reales quedando los 124 en
 dos mil con temandamiento y fueras tal e y a feran brenda
 dos y fer a bastante de cada para cada cargo de Cadix
 con ay bueltas dado en los Rejes en primer dia de mayo
 de agosto de mil y seiscientos y quatro años

Joan Lopez tan G.

do de
 don Antone
 calvo de castillo

do de
 Man, del sant. officio de la Inq.

Art. de miquez
 de alcazar

Parague de los Reales que se ane a los de cuenta de los de muros
 de la paguina alcazar de 2008 R. que se deben de los alim. del m. p. a la

[illegible]

525
655

